

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/03/2023 - 3:33:57 PM



Recibo No.: 0024141564

Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ptlbdUfjMcapxpbi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION GREATER MEDELLIN CONVENTION & VISITORS BUREAU - OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES PARA MEDELLIN Y ANTIOQUIA
Sigla: EL BUREAU
Nit: 811008634-8
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-002986-22
Fecha inscripción: 22 de Julio de 1998
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 24 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 41 55 80 OF 306 PLAZA MAYOR
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: juridica@bureaumedellin.com
Teléfono comercial 1: 2616060
Teléfono comercial 2: 3245117736
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 41 55 80 OF 306 PLAZA MAYOR
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: contadora@bureaumedellin.com
Teléfono para notificación 1: 2616060
Teléfono para notificación 2: 3245117736
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FUNDACION GREATER MEDELLIN CONVENTION & VISITORS

Recibo No.: 0024141564

Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ptlbdUfjMcapxpbi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

BUREAU - OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES PARA MEDELLIN Y ANTIOQUIA
SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Resolución No.085, del 29 de mayo de 1964, procedente de la Gobernación de Antioquia, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 1998, en el libro 10., bajo el No.5197, se constituyó una Entidad sin ánimo de lucro denominada:

OFICINA DE TURISMO Y FOMENTO DE MEDELLIN

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la Entidad sin Animo de Lucro no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO: El objeto principal de el Bureau será general y de utilidad común y consistirá en el fomento y desarrollo del turismo en el Departamento de Antioquia y especialmente en la ciudad de Medellín, a través de la promoción de la ciudad como sede de congresos, convenciones, ferias y certámenes de carácter cultural que le generen turismo receptivo.

Así mismo, contribuirá al desarrollo integral de la cadena productiva de bienes, servicios y acciones, incluyendo todos los clusters relacionados con el objeto mismo de el Bureau.

En desarrollo del objeto, el Bureau podrá promover las ventajas competitivas de la región, propiciar ferias y eventos de promoción de la actividad empresarial, deportiva, cultural, de salud y de comercio, brindar información y orientación que facilite la movilidad y bienestar de los visitantes, promover el nivel técnico y profesional de todos los

Recibo No.: 0024141564

Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ptlbdUfjMcapxpbi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

que intervienen en la cadena productiva de bienes, servicios y acciones para garantizar el servicio de excelencia y realizar programas relacionados a todos los integrantes y factores involucrados de una u otra forma con el objeto principal.

PARAGRAFO: El Bureau podrá, en desarrollo de su objeto, celebrar todos los actos y contratos necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto o que de una u otra forma se relacionen con aquél, todo con sujeción a la ley y a los estatutos.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS:

PROHIBICION: El Bureau no podrá garantizar con su propio patrimonio obligaciones de terceras personas.

Que entre las funciones del Consejo Directivo está la de:

Autorizar al Gerente General para realizar, celebrar o ejecutar los actos o contratos cuya cuantía exceda de cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: \$0

Por Acta del 6 de julio de 2005, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de octubre de 2005, en el libro 10., bajo el No.3518.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: El Bureau tendrá un Director(a) Ejecutivo(a) quien será el Representante Legal y administrador del patrimonio de El Bureau. El(la) Director(a) Ejecutivo(a) será gestor y ejecutor de los negocios y de las actividades de El Bureau, ejercerá la representación del mismo para asuntos judiciales y extrajudiciales y todos los funcionarios o empleados de la entidad estarán subordinados a él.

SUPLENTE. Para todos los efectos el Bureau tendrá dos (2) Representantes Legales Suplentes que será propuestos por el (la)

Recibo No.: 0024141564

Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ptlbdUfjMcapxpbi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Director(a) Ejecutivo(a) y aprobados por el Consejo Directivo de la Institución y que por el ejercicio de tal cargo no tendrán ningún tipo de remuneración. Los Representantes Legales Suplentes actuarán ante la ausencia temporal o absoluta del (la) Director(a) Ejecutivo(a) o en caso de conflicto de interés del mismo.

FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE GENERAL: El Gerente General podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto y la finalidad de el Bureau Le corresponderán en consecuencia las siguientes funciones:

- a. Representar a el Bureau judicial o extrajudicialmente, usar la firma de el Bureau y representarlo socialmente.
- b. Usar el nombre de el Bureau para los efectos enunciados en el encabezamiento de este artículo.
- c. Ejecutar los ordenamientos del Consejo Directivo.
- d. Nombrar o remover a los empleados de el Bureau cuyo nombramiento no se reserve al Consejo Directivo al crear cargos respectivos y fijar el género de las labores que le competen a cada empleado.
- e. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de el Bureau, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquéllas que él mismo goza.
- f. Convocar a la Asamblea General y al Consejo Directivo de el Bureau a reuniones ordinarias y extraordinarias, en los eventos previstos por los estatutos.
- g. Presentar al Consejo Directivo en sus reuniones ordinarias los estados financieros de fin de ejercicio de el Bureau y un informe de su gestión.
- h. Igualmente presentará los informes que en cualquier momento requiera el Consejo Directivo para el ejercicio de sus funciones
- i. Adoptar todas las medidas administrativas y conservativas de los bienes de el Bureau.
- j. Aceptar las donaciones, subsidios, aportes, herencias o legados que

Recibo No.: 0024141564

Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ptlbdUfjMcapxpbi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

se hagan a favor de el Bureau. En los últimos dos casos, siempre se aceptaran con beneficio de inventario y en ejercicio de ésta función adelantará con aprobación del Consejo Directivo, todas las actuaciones tendientes a la adquisición de fondos y subsidios para el ensanches y sostenimiento de el Bureau.

k. Velar por que los empleados y demás servidores de el Bureau cumplan los deberes a su cargo, así como que se lleve la contabilidad y documentos en debida forma.

l. Informar al Consejo Directivo acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades fundacionales, someterle prospectos para el mejoramiento de los proyectos que ejecute el Bureau y facilitar a dicho órgano el estudio de cualquier problema, proporcionándole los datos que requiera.

m. Administrar los recursos y los activos de el Bureau, ordenar el gasto con las limitaciones previstas en los estatutos. Con la asistencia de los empleados y auxiliares que tenga el Bureau, tendrá a su cargo la custodia y manejo de los libros de contabilidad de la misma.

n. Adquirir y enajenar los bienes de el Bureau, constituir gravámenes y limitaciones al dominio de ellos y ejecutar las modificaciones o cambios en los edificios o campos de el Bureau, conforme a los estatutos y previa autorización del Consejo Directivo.

o. Asesorar por derecho propio o nombrar su delegado ante cualquier comité o comisión creados por el Consejo Directivo.

p. Velar por que se cumplan las decisiones de la Asamblea General y del Consejo Directivo.

q. Garantizar el eficaz y permanente desarrollo de la presencia institucional de el Bureau ante la sociedad en general y los miembros y beneficiarios en particular.

r. Ejercer la inspección de todos los asuntos de el Bureau y en general ejercer todas las facultades que directamente delegue en él el Consejo Directivo.

s. Las demás que le confieren las leyes y los estatutos y las que le corresponden por la naturaleza del cargo.

Recibo No.: 0024141564

Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ptlbdUfjMcapxpbi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Extracto de Acta No.214 del 20 de abril de 2022, de la Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de mayo de 2022, con el No. 1710 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTORA EJECUTIVA	CLARA INES HEREDIA VIANA	C.C. 43.741.524

Por Acta No.117 del 26 de noviembre de 2015, del Consejo Directivo, y Extracto de Acta No.140 del 28 de junio de 2017, del Consejo Directivo, inscrita en esta cámara de comercio el 01 de diciembre de 2017, con el No.9050 del libro I, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LAURA SEPULVEDA MARIN	C.C.42.692.092
---------------------------------	-----------------------	----------------

Por Extracto de Acta No.149 del 21 de marzo de 2018, del Consejo Directivo, inscrita en esta cámara de comercio el 19 de abril de 2018, con el No.1370 del libro I, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE 2	MARCELA JARAMILLO DUQUE	C.C.43.865.969
-----------------------------------	-------------------------	----------------

CONSEJO DIRECTIVO

EN REPRESENTACIÓN DE LA ALCALDÍA DE MEDELLÍN

Por Decreto No.0232 DE 2021 del 24 de marzo de 2021, de la Alcaldía de Medellín, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2021, con No.3024 del Libro I, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE

EL (LA) SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

EL (LA) DIRECTOR (A) DE LA AGENCIA DE COOPERACIÓN E

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/03/2023 - 3:33:57 PM



Recibo No.: 0024141564

Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ptlbdUfjMcapxpbi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL AREA METROPOLITANA

EL (LA) GERENTE DE PLAZA MAYOR

SUPLENTE:

NOMBRE

EL (LA) SUBSECRETARIA DE TURISMO DE LA SECRETARIA
DE DESARROLLO ECONÓMICO

EL (LA) SECRETARIO (A) PRIVADO (A)

EL (LA) SECRETARIO (A) DE CULTURA CIUDADANA

EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA:
Por Comunicación del 6 de abril de 2017, de la Cámara de Comercio de Medellín Para Antioquia, inscrita en esta cámara de comercio el 7 de junio de 2017, con el No.7218 del libro I, se designó:

PRINCIPAL

NOMBRE

IGNACIO RESTREPO RESTREPO

IDENTIFICACIÓN

C.C. 70.112.879

Por Comunicación del 17 de diciembre de 2018, de la Camara de Comercio, inscrito en esta cámara de comercio el 20 de diciembre de 2018, con el No.4553 del libro I, se designó a:

SUPLENTE

NOMBRE

JORGE VILLEGAS BETANCUR

IDENTIFICACIÓN

C.C. 71.624.117

Por Comunicación del 2 de abril de 2019, de la Cámara de Comercio de Medellín, inscrita en esta cámara de comercio el 28 de mayo de 2019, con el No.2240 del libro I, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE

GABRIEL ALVARO ZAPATA

IDENTIFICACIÓN

C.C. 70.320.357

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/03/2023 - 3:33:57 PM



Recibo No.: 0024141564

Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ptlbdUfjMcapxpbi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

BARRIENTOS

SUPLENTE

NOMBRE

CARLOS ANDRES PINEDA
OSORIO

IDENTIFICACIÓN

C.C. 71.730.094

EN REPRESENTACIÓN DE LOS DEMÁS MIEMBROS DEL BUREAU:

Por Acta No.16 del 25 de marzo de 2021, de la Asamblea, inscrita en esta cámara de comercio el 5 de mayo de 2021, con el No.1629 del libro I, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE

ESTRATEGIA Y PRODUCCIÓN S.A.

IDENTIFICACIÓN

NIT. 900.049.217-8

Representada por: SOFIA ARISTIZABAL DUQUE

NOMBRE

EMPRESA TRANSPORTADORA DE
TAXIS INDIVIDUAL S.A.

IDENTIFICACIÓN

NIT. 800.093.761-7

Representada por: JUAN SEBASTIAN MEJIA QUINTERO

SUPLENTE

NOMBRE

ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL S.A.

IDENTIFICACIÓN

NIT. 811.006.904-2

Representada por: JESUS RAMOS KLEBER

NOMBRE

ALZATE NOREÑA S.A.S.

IDENTIFICACIÓN

NIT. 811.031.936-3

Representada por: PAULINA JARAMILLO ALZATE

REVISORES FISCALES

Por Acta número 17, del 16 de marzo de 2022, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2022, con el número 1686, del libro I, se designó a:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/03/2023 - 3:33:57 PM



Recibo No.: 0024141564

Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ptlbdUfjMcapxpbi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.	NIT. 900.054.691-6

Por Comunicación del 01 de abril de 2022, de la Firma Revisora Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2022, con el número 1686, del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ROSA ADELINA BEDOYA NUÑEZ	C.C. 43.602.325 T.P. 229306-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	JUAN PABLO GARCIA CALLE	C.C. 1.152.451.259 T.P. 254013-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que hasta la fecha la Entidad sin ánimo de lucro ha sido reformada por los siguientes documentos:

Acta del 6 de julio de 2005, de la Junta Directiva, registrada en esta Entidad el 5 de octubre de 2005, en el libro 10., bajo el No.3518, mediante la cual, entre otras reformas, la entidad cambia su denominación por la de:

FUNDACION MEDELLIN CONVENTION & VISITORS BUREAU - OFICINA
DE CONVENCIONES Y VISITANTES DE MEDELLIN,
que en adelante se llamará "EL BUREAU"

Acta No. 1 de marzo 27 de 2006, de la Asamblea General ordinaria de Asociados.

Acta No.2 del 29 de marzo de 2007, de la Asamblea General ordinaria de Asociados.

Acta No. 3 de marzo 6 de 2008, de la Asamblea General Ordinaria.

Acta No. 4, del 10 de marzo de 2009, de la Asamblea General Ordinaria de Asociados, registrada parcialmente el 24 de junio de 2009.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/03/2023 - 3:33:57 PM



Recibo No.: 0024141564

Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ptlbdUfjMcapxpbj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta número 13 del 08/03/2018, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta cámara de comercio el 26/03/2018 bajo el número 755 en el libro I del registro de las entidades sin ánimo de lucro, mediante la cual entre otras reformas la entidad cambia su denominación social; en adelante será:

FUNDACION GREATER MEDELLIN CONVENTION & VISITORS BUREAU - OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES PARA MEDELLIN Y ANTIOQUIA, que en adelante se llamará "EL BUREAU"

Acta número 14, del 19 de marzo de 2019, de la Asamblea Ordinaria de Asociados, inscrita en esta cámara de comercio el 28 de mayo de 2019, bajo el número 002236 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499

Actividad secundaria código CIIU: 8299

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

Recibo No.: 0024141564

Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ptlbdUfjMcapxpbi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$9,361,216,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/03/2023 - 3:33:57 PM



Recibo No.: 0024141564

Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ptlbdUfjMcapxpbi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS